

Los electores, los discursos y oraciones no pierden en perturbar el orden público.

La hegemonía yanqui en el Pacífico. Acazo no sea aventurado decir que a los Estados Unidos les ha pasado más de una vez de haber arrebatado a España su colonia oceánica.

El viaje del Rey. En Almería se están haciendo activas gestiones para lograr que, conforme se ha dicho, el Rey D. Alfonso visite esta capital cuando efectúe su viaje a Melilla.

Representantes de las fuerzas vivas de esta ciudad han visitado al Gobernador civil para rogarle se haga intérprete del sentir de esta población.

No dejarse engañar con falsas denominaciones de Vichy. Exigirse las auténticas aguas minerales de Vichy-Etat embotelladas en Vichy-Hopital (estómago), Vichy-Celestins (riñones), Vichy-Grande Grille (hígado).

Suceso desgraciado. En la estación de Baeza se encontraban jugando varios muchachos que de Almería llegaron hace poco tiempo, haciendo el viaje escondidos debajo de los asientos de un tren correo.

Una de ellas se subió al estribo de un tren de mercancías, pero con tan poca fortuna, que cayendo al suelo fué arrollado por la máquina, resultando con las piernas destruidas de lo que murió pocas horas después.

El desgraciado chileno era conocido en Almería por el Cobete y se dedicaba a limpiar botas ó a pedir limosna cuando el oficio no producía lo suficiente para sustentarse.

Pérdida. De una perra Setter negra con pelo rubio en las patas. Atiendo por Tula. Se gratificará a quien la presente en la calle de las Tablas, número 19.

AUTOMOVIL. Se vende uno de 12 HP. dos cilindros, dos carrocerías y neumáticos nuevos ó íneos de la mitad de su valor.

Boda. El día 12 contrajeron matrimonio en Calahorra, la bella señorita Ruperta González Cruz y el joven comisionista matrimonio don Nicolás Feriño Martín.

Desamó. Se encuentra vacante la plaza de Fiscal municipal en Benalúa de las Villas. El plazo para la admisión de solicitudes es de quince días.

Cocina Económica. En la Cocina Económica del Circolo Católico de Obreros, se distribuyeron entre los pobres en el día de ayer, 1.508 raciones.

Reparto. En el Ayuntamiento de Torre Cardena se encuentra expuesto al público por término de ocho días, el reparto de consumos.

REVALENTA DUBARRY DE LONDRES. De fácil digestión, hace desaparecer las acedías ó irritaciones del estómago, y como la salud depende del importante acto de una buena digestión, estas ventajas se manifiestan rápidamente, de modo especial en los desarreglos gástricos, los estreñimientos más rebeldes, las acedías y diarreas persistentes, (causadas casi siempre por la debilidad del tubo intestinal), las dispepsias (indigestiones), los cólicos, las enfermedades nerviosas, el estado bilioso, las diferentes afecciones del hígado, de los intestinos y de los riñones, la hidropesía, la cistitis, la anemia ó clorosis, las fiebres, la gota, las afecciones, así como las pesadas jaquecas y neuralgias que son consecuencia tan á menudo del estreñimiento.

REVALENTA DUBARRY DE LONDRES. De fácil digestión, hace desaparecer las acedías ó irritaciones del estómago, y como la salud depende del importante acto de una buena digestión, estas ventajas se manifiestan rápidamente, de modo especial en los desarreglos gástricos, los estreñimientos más rebeldes, las acedías y diarreas persistentes, (causadas casi siempre por la debilidad del tubo intestinal), las dispepsias (indigestiones), los cólicos, las enfermedades nerviosas, el estado bilioso, las diferentes afecciones del hígado, de los intestinos y de los riñones, la hidropesía, la cistitis, la anemia ó clorosis, las fiebres, la gota, las afecciones, así como las pesadas jaquecas y neuralgias que son consecuencia tan á menudo del estreñimiento.

REVALENTA DUBARRY DE LONDRES. De fácil digestión, hace desaparecer las acedías ó irritaciones del estómago, y como la salud depende del importante acto de una buena digestión, estas ventajas se manifiestan rápidamente, de modo especial en los desarreglos gástricos, los estreñimientos más rebeldes, las acedías y diarreas persistentes, (causadas casi siempre por la debilidad del tubo intestinal), las dispepsias (indigestiones), los cólicos, las enfermedades nerviosas, el estado bilioso, las diferentes afecciones del hígado, de los intestinos y de los riñones, la hidropesía, la cistitis, la anemia ó clorosis, las fiebres, la gota, las afecciones, así como las pesadas jaquecas y neuralgias que son consecuencia tan á menudo del estreñimiento.

REVALENTA DUBARRY DE LONDRES. De fácil digestión, hace desaparecer las acedías ó irritaciones del estómago, y como la salud depende del importante acto de una buena digestión, estas ventajas se manifiestan rápidamente, de modo especial en los desarreglos gástricos, los estreñimientos más rebeldes, las acedías y diarreas persistentes, (causadas casi siempre por la debilidad del tubo intestinal), las dispepsias (indigestiones), los cólicos, las enfermedades nerviosas, el estado bilioso, las diferentes afecciones del hígado, de los intestinos y de los riñones, la hidropesía, la cistitis, la anemia ó clorosis, las fiebres, la gota, las afecciones, así como las pesadas jaquecas y neuralgias que son consecuencia tan á menudo del estreñimiento.

REVALENTA DUBARRY DE LONDRES. De fácil digestión, hace desaparecer las acedías ó irritaciones del estómago, y como la salud depende del importante acto de una buena digestión, estas ventajas se manifiestan rápidamente, de modo especial en los desarreglos gástricos, los estreñimientos más rebeldes, las acedías y diarreas persistentes, (causadas casi siempre por la debilidad del tubo intestinal), las dispepsias (indigestiones), los cólicos, las enfermedades nerviosas, el estado bilioso, las diferentes afecciones del hígado, de los intestinos y de los riñones, la hidropesía, la cistitis, la anemia ó clorosis, las fiebres, la gota, las afecciones, así como las pesadas jaquecas y neuralgias que son consecuencia tan á menudo del estreñimiento.

REVALENTA DUBARRY DE LONDRES. De fácil digestión, hace desaparecer las acedías ó irritaciones del estómago, y como la salud depende del importante acto de una buena digestión, estas ventajas se manifiestan rápidamente, de modo especial en los desarreglos gástricos, los estreñimientos más rebeldes, las acedías y diarreas persistentes, (causadas casi siempre por la debilidad del tubo intestinal), las dispepsias (indigestiones), los cólicos, las enfermedades nerviosas, el estado bilioso, las diferentes afecciones del hígado, de los intestinos y de los riñones, la hidropesía, la cistitis, la anemia ó clorosis, las fiebres, la gota, las afecciones, así como las pesadas jaquecas y neuralgias que son consecuencia tan á menudo del estreñimiento.

REVALENTA DUBARRY DE LONDRES. De fácil digestión, hace desaparecer las acedías ó irritaciones del estómago, y como la salud depende del importante acto de una buena digestión, estas ventajas se manifiestan rápidamente, de modo especial en los desarreglos gástricos, los estreñimientos más rebeldes, las acedías y diarreas persistentes, (causadas casi siempre por la debilidad del tubo intestinal), las dispepsias (indigestiones), los cólicos, las enfermedades nerviosas, el estado bilioso, las diferentes afecciones del hígado, de los intestinos y de los riñones, la hidropesía, la cistitis, la anemia ó clorosis, las fiebres, la gota, las afecciones, así como las pesadas jaquecas y neuralgias que son consecuencia tan á menudo del estreñimiento.

REVALENTA DUBARRY DE LONDRES. De fácil digestión, hace desaparecer las acedías ó irritaciones del estómago, y como la salud depende del importante acto de una buena digestión, estas ventajas se manifiestan rápidamente, de modo especial en los desarreglos gástricos, los estreñimientos más rebeldes, las acedías y diarreas persistentes, (causadas casi siempre por la debilidad del tubo intestinal), las dispepsias (indigestiones), los cólicos, las enfermedades nerviosas, el estado bilioso, las diferentes afecciones del hígado, de los intestinos y de los riñones, la hidropesía, la cistitis, la anemia ó clorosis, las fiebres, la gota, las afecciones, así como las pesadas jaquecas y neuralgias que son consecuencia tan á menudo del estreñimiento.

REVALENTA DUBARRY DE LONDRES. De fácil digestión, hace desaparecer las acedías ó irritaciones del estómago, y como la salud depende del importante acto de una buena digestión, estas ventajas se manifiestan rápidamente, de modo especial en los desarreglos gástricos, los estreñimientos más rebeldes, las acedías y diarreas persistentes, (causadas casi siempre por la debilidad del tubo intestinal), las dispepsias (indigestiones), los cólicos, las enfermedades nerviosas, el estado bilioso, las diferentes afecciones del hígado, de los intestinos y de los riñones, la hidropesía, la cistitis, la anemia ó clorosis, las fiebres, la gota, las afecciones, así como las pesadas jaquecas y neuralgias que son consecuencia tan á menudo del estreñimiento.

—También visitaron ayer al Gobernador más de cincuenta obreros, en suplica de trabajo para remediar la crisis por que atraviesan con motivo del temporal reinante.

Visita. Hoy hará su visita oficial al Ayuntamiento, el Gobernador civil señor Sánchez Anido.

Comisión. Hoy celebrará sesión, la Comisión Provincial.

Asociación Granadina de Caridad. Se han distribuido en este día para los pobres 678 comidas.

Junta. El martes próximo á las diez de la mañana se reunirá en la Audiencia, la Junta Provincial del Censo.

Telegrama. El Presidente del Consejo de Ministros ha dirigido el siguiente telegrama al Gobernador civil.

«La Comisión nombrada por el Senado para dictaminar acerca del proyecto de Ley

aprobado por el Congreso prohibiendo el trabajo nocturno de la mujer, ha acordado prorrogar por un mes la información oral y mixta abierta para oír las observaciones que quieran hacer al proyecto mencionado los interesados y con el fin de que pueda llegar á su conocimiento encarezo á V. E. de la mayor publicidad á este acuerdo.»

Asilo nocturno. Anoche pernoctaron en el mismo, 50 pobres.

Colegio de Veterinarios. La Junta directiva de este colegio, convoca á sus colegiados á Junta general ordinaria en su domicilio social, Campillo Alto 26, para el día 21 del actual á las tres de la tarde, para tratar de asuntos profesionales y otros.

Jubilación. Don José de Luna y Aguilar nos comunica que por jubilación ha cesado en el cargo de cajero del Banco de España en Granada.

Los hoteles de la Alhambra. Terminada la liquidación de la disuelta sociedad Jimena y Compañía, se ha hecho cargo del negocio don Luis Márquez, apoderando para la firma á don Carlos Mayer y don Antonio Valverde.

Sustituto. Ha sido nombrado sustituto del Registrador de la Propiedad de Canjayar, don Miguel Navarro Sánchez.

Amigos han procedido con escrupulosidad. Alude á la satisfacción con que oyó la minoría conservadora las acusaciones del Sr. Ventosa.

Hace historia de la constitución de la solidaridad catalana. Se extraña de que no intervengan en el debate los señores Oorominas y Zulueta.

Combate el programa autonomista de los solidarios. Atribuye la intervención del Sr. Ventosa á requerimientos de un cliente suyo á quien no conviene la solución dada al asunto de la traida de aguas porque aspiraba á que quedase con la contrata.

Detalla la historia administrativa de los radicales en el Ayuntamiento y afirma que cuando él regresó á España después de los sucesos de Julio trató de encauzarla.

Sostiene que en la relación de deudores al Ayuntamiento por arbitrios figura D. Pedro Oorominas. (Rumores.) Habla extensamente sobre el concierto de fabricantes de cal y cementos.

Agrega que al concurso de la traida de aguas acudieron quince licitadores. Con detenimiento analiza las bases redactadas para la adjudicación del concurso y pretende demostrar que el municipio no ha obrado con ligereza.

Asegura que las condiciones de potabilidad de las aguas son excelentes y que el líquido llegará en cantidad suficiente para cubrir todas las necesidades del vecindario.

Después apostrofa á los diputados de la minoría conservadora porque acosen sus palabras con risas y prolongados rumores.

Defiende á sus correligionarios que forman parte del Ayuntamiento de Barcelona y para molestar al Sr. Ventosa refiere la quiebra de un banquero barcelonés cuya amistad íntima le adjudica.

El Sr. VENTOSA, interrumpiéndolo: No conozco ni de vista á ese banquero. El Sr. LERROUX: El hecho es cierto. Además, otro solidario se «alzó» también apoderándose de los fondos de una sociedad mercantil.

Alude á los procesos seguidos contra Rivas, concesionario de las obras para la traida de aguas potables en Barcelona y cree que habiendo recaído en la causa sentencia absolutoria y siendo esta firme, no debe considerarse legalmente incapacitado para contratar en negocios de carácter público.

El Sr. VENTOSA: La ley prohíbe que se formalicen contratos públicos con los procesados.

En vista de haber transcurrido las horas reglamentarias, se acuerda prorrogar la sesión.

Continúa el debate acerca del proyecto de ley del «candado».

El Sr. SALABERRY, en un discurso muy ameno y chispeante, defiende una enmienda.

Ocupa al jefe de Gobierno de estar procediendo con extraordinaria intemperancia y de extremar los recursos reglamentarios para obtener el triunfo en leyes que sólo representan su capricho, no la voluntad ni la conveniencia del país.

Dada de que las minorías se prestan á ir á la sesión permanente para aprobar la ley que se discute.

El orador dirigiéndose á los liberales los apostrofa diciéndoles: ¿Por qué cerráis la frontera al extranjero, vosotros, los de los partidos avanzados, rechazando los principios aceptados por todos los radicales, de esos principios que, presidiendo de la caridad cristiana, habéis designado con el hueco y frívolo nombre de la hermandad mundial?

Canelejas, cuando los revolucionarios portugueses se cebaban en los indefensos religiosos y éstos huían bajo el anatemático de la expulsión del Gobierno republicano de la nación vecina, declaró que los frailes arrojados de Portugal, no podían estar en España ni como tales frailes, ni aún bajo el concepto más amplio de simples ciudadanos.

De este modo se practica por nuestros liberales esa fórmula de la hermandad mundial cuando se trata de inocentes y beneméritos individuos de las bienhechoras comunidades religiosas.

Estudia después la aparición del fantasma del anticlericalismo en nuestra Patria. Dice que no hay tal problema anticlerical, que se trata solamente de un engendro ideado por Moret y por Canelejas cuando los liberales, muerto su verdadero caudillo el Sr. Sagasta, perdieron el programa del partido.

Hace después el señor Salaberry una historia muy concisa, pero también muy sobrosa de la hipocresía que se envuelve en todos los actos del partido liberal.

Habla del llamamiento que el liberalismo hizo á los católicos, creyéndoles como universales panacea desde la tolerancia de cultos hasta la libertad más omnimoda—para que descaeramente se exhibieran las feitas religiones, igualadas á la única verdadera, la nuestra, la Católica, á la que tenemos la dicha de pertenecer.

Insiste en que son vanos los esfuerzos que viene haciendo el señor Canelejas que quiere aparecer como católico y sostiene la ley del «candado».

Le contesta el Sr. RUIZ MATEOS, de la comisión.

Este expone una serie de mejaderías radicales que contrastan con la argumentación sólida é irrefutable que en forma

de la señor Ministro de Hacienda y su obra de gobierno para los religiosos.

Después de diversas rectificaciones desechase la enmienda y se aprueba sin debate el resto del proyecto.

También queda aprobado un proyecto concediendo subvención de tres millones de pesetas á la Exposición Hispano-Americana que ha de celebrarse en Sevilla.

Sin más impugnaciones apruébase la totalidad del presupuesto de ingresos.

El Sr. OBISPO DE MADRID presenta una enmienda interesante que se suprime el descuento á que están afectas las consignaciones del eleo cuando éstas sean inferiores á mil pesetas.

En su discurso expresa que habiéndose echado encima el Gobierno considerables obligaciones que exigen extraordinarios aumentos, no es justo que se regatee una cosa tan pequeña.

Lamentase de que los gobiernos liberales no cumplan sus reiterados ofrecimientos de proporcionar algún beneficio al clero, tan necesitado de protección, y pide al señor Cobian que admita la enmienda referida para no verse obligado á pedir votaciones.

El ministro de Hacienda Sr. COBIAN, contestándole prometiendo estudiar el asunto para ver si es posible introducir esa reforma.

Ahora mismo—añade—me es imposible contestar categoricamente.

El Sr. OBISPO DE MADRID lamenta la imposibilidad y retira su enmienda, diciendo que confía en la rectitud y en el ofrecimiento del señor Cobian.

El Sr. OBISPO DE JACA presenta otra enmienda al capítulo referente á la Bula de la Santa Cruzada y pide que se deje á favor de las iglesias parroquiales la diferencia que existe entre la cantidad que se supone produce esa renta y la producción real.

Apoya su idea con persuasivas razones, añadiendo que el clero parroquial agradecería ese pequeño ingreso para dedicarlo á la reparación de los templos, algunos de los cuales están sumamente necesitados de obras que no pueden efectuarse por falta de fondos.

Le contesta el ministro de Hacienda. —Ese punto—dice—es materia acordada y nada puede hacer en ella el Gobierno.

Deséchase la enmienda y se aprueba el capítulo de ingresos.

En igual forma apruébase el referente á las contrataciones burátiles y se levanta la sesión.

Comienza la sesión á las tres y cuarto. Ocupa la presidencia el conde de Romanones.

En el banco azul está el señor Canelejas.

En esaños y tribunas se advierte extraordinaria concurrencia.

Continúa la interpelación sobre los escaños de la mayoría lerrouxista en el Ayuntamiento de Barcelona.

El Sr. CARNEE se limita en su discurso á hacer historia de la intervención del Gobierno y de las autoridades en el asunto de la traida de aguas.

Hace suyas las manifestaciones que ayer expuso á la Cámara el señor Ventosa.

Interviene el Sr. LERROUX. Dice que los Ayuntamientos, y particularmente el de Barcelona, se dedican más á hacer política que administración.

Al suscribir en el Congreso este debate estáis en la obligación de señalar personas y si no lo hacéis vosotros lo haré yo.

O sea que vais á juzgar por esos dos asuntos los demás en que intervienen mis representantes?

El Sr. CARNEE refuta las palabras de Lerroux retándole en el Parlamento y en todas las partes á que puntualice los actos de su modesta pero honorable vida pública.

Termina diciendo que un problema de decoro nacional no puede tener carácter administrativo.

El Sr. LERROUX declara que en el asunto del abastecimiento de aguas su

de el señor Ministro de Hacienda y su obra de gobierno para los religiosos.

Después de diversas rectificaciones desechase la enmienda y se aprueba sin debate el resto del proyecto.

También queda aprobado un proyecto concediendo subvención de tres millones de pesetas á la Exposición Hispano-Americana que ha de celebrarse en Sevilla.

Sin más impugnaciones apruébase la totalidad del presupuesto de ingresos.

El Sr. OBISPO DE MADRID presenta una enmienda interesante que se suprime el descuento á que están afectas las consignaciones del eleo cuando éstas sean inferiores á mil pesetas.

En su discurso expresa que habiéndose echado encima el Gobierno considerables obligaciones que exigen extraordinarios aumentos, no es justo que se regatee una cosa tan pequeña.

Lamentase de que los gobiernos liberales no cumplan sus reiterados ofrecimientos de proporcionar algún beneficio al clero, tan necesitado de protección, y pide al señor Cobian que admita la enmienda referida para no verse obligado á pedir votaciones.

El ministro de Hacienda Sr. COBIAN, contestándole prometiendo estudiar el asunto para ver si es posible introducir esa reforma.

Ahora mismo—añade—me es imposible contestar categoricamente.

El Sr. OBISPO DE MADRID lamenta la imposibilidad y retira su enmienda, diciendo que confía en la rectitud y en el ofrecimiento del señor Cobian.

El Sr. OBISPO DE JACA presenta otra enmienda al capítulo referente á la Bula de la Santa Cruzada y pide que se deje á favor de las iglesias parroquiales la diferencia que existe entre la cantidad que se supone produce esa renta y la producción real.

Apoya su idea con persuasivas razones, añadiendo que el clero parroquial agradecería ese pequeño ingreso para dedicarlo á la reparación de los templos, algunos de los cuales están sumamente necesitados de obras que no pueden efectuarse por falta de fondos.

Le contesta el ministro de Hacienda. —Ese punto—dice—es materia acordada y nada puede hacer en ella el Gobierno.

Deséchase la enmienda y se aprueba el capítulo de ingresos.

En igual forma apruébase el referente á las contrataciones burátiles y se levanta la sesión.

Comienza la sesión á las tres y cuarto. Ocupa la presidencia el conde de Romanones.

En el banco azul está el señor Canelejas.

En esaños y tribunas se advierte extraordinaria concurrencia.

Continúa la interpelación sobre los escaños de la mayoría lerrouxista en el Ayuntamiento de Barcelona.

El Sr. CARNEE se limita en su discurso á hacer historia de la intervención del Gobierno y de las autoridades en el asunto de la traida de aguas.

Hace suyas las manifestaciones que ayer expuso á la Cámara el señor Ventosa.

Interviene el Sr. LERROUX. Dice que los Ayuntamientos, y particularmente el de Barcelona, se dedican más á hacer política que administración.

Al suscribir en el Congreso este debate estáis en la obligación de señalar personas y si no lo hacéis vosotros lo haré yo.

O sea que vais á juzgar por esos dos asuntos los demás en que intervienen mis representantes?

El Sr. CARNEE refuta las palabras de Lerroux retándole en el Parlamento y en todas las partes á que puntualice los actos de su modesta pero honorable vida pública.

Termina diciendo que un problema de decoro nacional no puede tener carácter administrativo.

El Sr. LERROUX declara que en el asunto del abastecimiento de aguas su

Servicio telegráfico

(De la Agencia "Prensa Asociada" y de nuestros corresponsales) SESIONES DE CORTES

SENADO

Madrid 16

A las quince y treinta minutos, el señor Montero Ríos ocupa la presidencia y pronuncia la frase de costumbre.

En el banco de los ministros se hallan los de Gracia y Justicia y Fomento, se señalan Ruiz Valcarlos y Calbetón.

El Presidente de la Cámara dedica frases laudatorias para los señores vitalicios señores don Emilio Cánovas del Castillo y el general Mendieta.

Se asocian á las frases pronunciadas por el señor Montero Ríos, el general Azcoz que pone de relieve la figura noble de los senadores fallecidos, el conde de Tejada Valdosa, que, encomia la honradez y laboriosidad del señor Cánovas del Castillo y el heroísmo y bizarría del señor Mendieta.

El CONDE DE CASA VALENCIA se adhiere á las frases que seaban de pronunciar los antedichos señores.

También elogian los méritos de los senadores últimamente fallecidos, los Sres. LABRA y BELMONTE.

El Sr. CALBETÓN, en nombre del Gobierno, hace suyas las frases de elogio que se han tributado á dichos señores.

Se acuerda que conste en acta el sentimiento con que la Cámara ha asistido á la noticia de la muerte de ambos senadores vitalicios.

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA dice que la vacante que deja el señor Cánovas del Castillo, la ocupará por derecho propio el señor Arzobispo de Burgos.

La otra corresponde al Gobierno el proyectar.

El Sr. LABRA pide una relación de los daños ocasionados por la emigración. Solicita se adopten los medios oportunos para impedir que se cometan esos atropellos que causan los automóviles.

El Sr. POLO y PEYROLON pide se traiga á la Cámara una nota con la que conste la cifra exacta recaudada por todas las delegaciones de Hacienda, en concepto de derechos de exámen.

El ministro de Hacienda promete hacerle así.

Orden del día

El conde del Castillo de Chirel combate el proyecto, reformando la contribución territorial.

Para contestar alusiones interviene el Sr. MORAL.

A ambos contesta el ministro de Hacienda Sr. COBIAN y termina el debate acerca de la totalidad de este proyecto.

luego acepta la comisión una enmienda del berón del CASTILLO DE CHIREL presentada al artículo noveno.

Se concede la palabra al Sr. OBISPO DE JACA, quien presenta y defiende otra enmienda al artículo 14 en sentido de que se exceptúen del pago de la contribución territorial á los institutos de carácter religioso que no produzcan rentas ni beneficio alguno al de las fincas de propiedad particular.

En un elocuente discurso razona el proleto su enmienda diciendo: —Si en el proyecto exceptúase del pago de ese impuesto á los edificios públicos, el mismo privilegio debe concederse á los edificios religiosos donde se practica ó se bien.

Hace historia de los innumerables vejámenes de que son víctimas los religiosos y formula enérgica protesta contra este nuevo atropello que el Gobierno comete ignorando en las obligaciones tributarias á quienes debe tener con quienes todo lo poseen.

Termina aplaudiendo á la caballeresidad y buen corazón del ministro de Hacienda para que interceda á fin de que conceda el Gobierno este beneficio á las comunidades religiosas.

Contéstale el Sr. COBIAN. Hace protestas de estolicismo y después de explicar detenidamente cuál es el programa del Gobierno en materia de impuestos, declara que le es absolutamente imposible admitir la enmienda del prelado de Jaca.

El Sr. OBISPO DE JACA: Resalta sobremanera la contradicción entre las convicciones católicas de que hace alar-

amigos han procedido con escrupulosidad. Alude á la satisfacción con que oyó la minoría conservadora las acusaciones del Sr. Ventosa.

Hace historia de la constitución de la solidaridad catalana. Se extraña de que no intervengan en el debate los señores Oorominas y Zulueta.

Combate el programa autonomista de los solidarios. Atribuye la intervención del Sr. Ventosa á requerimientos de un cliente suyo á quien no conviene la solución dada al asunto de la traida de aguas porque aspiraba á que quedase con la contrata.

Detalla la historia administrativa de los radicales en el Ayuntamiento y afirma que cuando él regresó á España después de los sucesos de Julio trató de encauzarla.

Sostiene que en la relación de deudores al Ayuntamiento por arbitrios figura D. Pedro Oorominas. (Rumores.) Habla extensamente sobre el concierto de fabricantes de cal y cementos.

Agrega que al concurso de la traida de aguas acudieron quince licitadores. Con detenimiento analiza las bases redactadas para la adjudicación del concurso y pretende demostrar que el municipio no ha obrado con ligereza.

Asegura que las condiciones de potabilidad de las aguas son excelentes y que el líquido llegará en cantidad suficiente para cubrir todas las necesidades del vecindario.

Después apostrofa á los diputados de la minoría conservadora porque acosen sus palabras con risas y prolongados rumores.

Defiende á sus correligionarios que forman parte del Ayuntamiento de Barcelona y para molestar al Sr. Ventosa refiere la quiebra de un banquero barcelonés cuya amistad íntima le adjudica.

El Sr. VENTOSA, interrumpiéndolo: No conozco ni de vista á ese banquero. El Sr. LERROUX: El hecho es cierto. Además, otro solidario se «alzó» también apoderándose de los fondos de una sociedad mercantil.

Alude á los procesos seguidos contra Rivas, concesionario de las obras para la traida de aguas potables en Barcelona y cree que habiendo recaído en la causa sentencia absolutoria y siendo esta firme, no debe considerarse legalmente incapacitado para contratar en negocios de carácter público.

El Sr. VENTOSA: La ley prohíbe que se formalicen contratos públicos con los procesados.

En vista de haber transcurrido las horas reglamentarias, se acuerda prorrogar la sesión.

Continúa el debate acerca del proyecto de ley del «candado».

El Sr. SALABERRY, en un discurso muy ameno y chispeante, defiende una enmienda.

Ocupa al jefe de Gobierno de estar procediendo con extraordinaria intemperancia y de extremar los recursos reglamentarios para obtener el triunfo en leyes que sólo representan su capricho,

pen al orador diciéndole: ¿la enmienda? Los tradicionalistas protestan ruidosamente. El Sr. MOROTE: Basta de improperios; ¿la enmienda? El Sr. SALABERRY: Qué voy a seguir! Aclare antes S. S. eso de los improperios. Sr. Presidente: Eso es una censura para S. S. que ha permitido se lancen improperios en plena Cámara. Yo no digo improperios, pero tampoco los admito. Cuando en las sesiones que las Cortes celebraron en el verano llamaban a los señores, aquellos dictados eran palabras dulces? Vosotros careceis de todo derecho para dar lecciones a este minoría. Pasó después a ocuparse de la ley de Asociaciones que el Gobierno se ha comprometido a presentar a las Cortes y pregunta si será ó no concordada. El Sr. MOROTE dice: No será concordada. Otros diputados gritan: El Gobierno no ha pensado todavía en esa ley. Se oye también decir: Eso ya lo dirá el gobierno. El Sr. SALABERRY: Ya lo creo. Esta ley del «candado» la trajisteis sin convenio alguna. Sólo por acallar los gritos de unos cuantos revoltosos prometisteis esta ley y ellos os siguen empujando para que sigáis el camino de los radicalismos, y nunca por mucho que consigáis, se darán por satisfechos. Dirigiéndose al banco azul, dice el señor SALABERRY: Con esta conducta impía que habéis emprendido, creéis haber resuelto un magno problema, pero os engañáis. Aunque todos fuédes Robespierres y segarais de la faz de España todas las órdenes religiosas, la Iglesia seguiría viviendo. Las órdenes religiosas son como una prolongación de la misma Iglesia. Regocijados por el triunfo de vuestra impiedad, que cuando más satisfechos estéis veréis otra vez aparecer el fraile cuya existencia es consustancial con la Iglesia de Cristo. Les algunas párrafos del ilustre pensador Jaime Balmes. La PRESIDENCIA advierte al orador que lleva hablando más de una hora sin tratar apenas de la enmienda que iba a defender. El Sr. SALABERRY pide un breve descanso. La Presidencia accede y se suspende la sesión por quince minutos. Cuando se reanuda la sesión, continúa hablando el señor Salaberry. De fide la enmienda que determina que las órdenes religiosas para establecerse no necesitan sino el permiso de la Iglesia. ¿Con qué derecho, dice, limitáis la propagación de las órdenes religiosas? ¿Os atrevéis a limitar la virtud, la honradez, la caridad, la caridad en los ciudadanos? Lo bueno es imposible limitarlo con un candado, y sin embargo, vosotros os atrevéis a semejante atrevidad que las asociaciones son precisos depósitos de virtud, ciencia honradez y caridad. Examinad los acuerdos que sobre este punto toman las naciones extranjeras. El Sr. MAINER dice que no retirará sus palabras, porque ya está cargado de tanta lectura por parte del señor Iglesias y que por eso le llamó hijo de las tinieblas. Se reproduce el esbozo de una vez restablecido el orden por la Presidencia, sigue hablando el Sr. IGLESIAS (don Dalmacio). Las palabras de Meiner—dice—resbalan sobre mí sin hacerme impresión alguna. Afirma que la conducta que está observando la minoría tradicionalista es continuación de la que iniciaron los precedentes en la Alta Cámara. Prueba con datos que el número de asociaciones no es excesivo. Señala la contradicción en que incurren los liberales, pues antes combatían a las órdenes religiosas por no trabajar y ahora porque trabajan en competencia con las industrias. El Sr. PRESIDENTE pide al orador que se ceda a defender la enmienda. D. DALMACIO IGLESIAS solicita un descanso y la Presidencia se lo niega. El Sr. MOROTE sostiene con cuatro palabras evasivas y puesta a votación es desechada la enmienda por 68 votos contra 9. El Congreso pasa a reunirse en secciones. Reanudada la sesión se da cuenta del despacho ordinario y se levanta la sesión.

DE MADRID
Canalejas y el «candado»

Madrid 16. El señor Canalejas al recibir a los periodistas encargados de hacer la información política, les manifestó que consideraba fracasadas las gestiones que ha practicado acerca de las minorías católicas para que depongan su actitud de oposición al proyecto de ley del «candado». En vista de ello, el Presidente del Consejo ha declarado que continuará la discusión de este proyecto, apuntando para conseguir su aprobación cuantos medios pone el reglamento en manos del Gobierno. Por el camino emprendido, dijo el señor Canalejas, se va hacia la sesión permanente.

Las acusaciones de Ventosa

También dijo el Presidente del Consejo a los periodistas, que espera que Lerroux recogerá las graves acusaciones que el señor Ventosa ha lanzado sobre los radicales de Barcelona. El señor Canalejas opina que Lerroux

hablará clara y concretamente para deshecho las imputaciones que se le han dirigido en pleno Parlamento. La situación de Lerroux, dijo el jefe del Gobierno, es de las que no admiten dilaciones. La intervención de Lerroux en el debate ha de tener una influencia decisiva y muy afortunada ha de estar el diputado de Barcelona para salir triunfante de los cargos documentados que contra él ha expuesto el señor Ventosa. La petición de créditos El Consejo de Estado ha pedido explicaciones sobre los créditos que han solicitado los ministros de la Guerra y de Fomento. El Gobierno ha dado esas explicaciones y, en vista de ellas, espera que aquel alto cuerpo consultivo aprobará los créditos pedidos. Reparto de premios Esta noche asistirá el Rey al reparto de premios a los alumnos que asisten a las Escuelas que sostiene la Asociación de Empleados de ferrocarriles. Le acompañará el Presidente del Consejo de ministros. Mejora el tiempo Las noticias oficiales que de las provincias se reciben, acusan mejores impresiones del temporal. El tiempo va mejorando. La Asamblea de las Sociedades Económicas de Amigos del País. En la sesión que ha celebrado hoy la Asamblea de las Sociedades Económicas de Amigos del País, don Teófilo Gallego leyó el tema presentado por la de Granada. Don Elías Tormo habló eloquentemente en defensa de ella, extendiéndose en consideraciones acerca de la propiedad registrada y oculta. A propuesta de la Asamblea sintetizó las conclusiones acerca del Registro de las Propiedades, acordándose que sean elevadas a los Poderes públicos. BOLSAS Telegramas enviados por nuestros correspondientes de Madrid, Barcelona, Lisboa, París y Londres. Madrid 16 (21'15)

BOV.	AYER
4 por 100 Interior perpetuo.	84'90
4 por 100 Amortizable 0/0	92'10
5 por 100 Amortizable 0/0	100'80
Id. Nuevo	0'00
Obligaciones Tesoro.	0'00
«B. Hisp.» Américo.	0'00
Banco de España	0'00
Comp. de C. de Tabacos	0'00
Sociedad Gral. Anón.	0'00
Preferentes	51'50
Ordinarias	17'00
Obligaciones	31'00
Francos	7'25
Libras.	27'11
Nortes.	0'00
Madrid, Zaragoza y Alicante.	0'00
Unión Alcoborera.	0'00
Barcelona 00 (21'35)	0'00
Libras onzas.	0'00
Financ. onzas.	0'00
Inventar 4 por 100.	0'00
Amortizable 5 por 100	0'00
Acciones Hispano Colonial	0'00
Id. Alicante.	0'00
Id. Nortes.	0'00
Id. Gineas.	0'00
Lisboa 0 (21'45)	0'00
París 14 (22'15)	25'274
Londres corto	0'00
Londres largo	0'00
Pesetas	468'50
Marcos cheque.	129'62
Liras	99'71
Dollars	52'90
Desconto libre	2'62
4 por 100 Exterior español.	94'47
3 por 100 renta francesa	97'87
Acciones de Rio Tinto	1789'00
Id. de Norte España.	386'00
Id. Banco Nacional Méjico.	1156'00
Id. Alicante.	420'00
Londres 14 (22'25)	92'56
4 por 100 Exterior español.	78'31
Consolidado inglés	32'25
Brazil 5 por 100 1898.	101'75
Uruguay 3 y 1/2 por 100	74'50
Argentino 6 por 100 funding.	0'00
Mexicano 5 por 100 1888.	100'25
Plata barra onza tard.	26'12

Distribución de premios

En el Ateneo se ha celebrado la solemne distribución de premios a los alumnos ferroviarios. Presidió el Rey que fué recibido por el señor Moret a la puerta del establecimiento. Asistieron los señores Canalejas y Calbetón. El secretario dió lectura a la memoria de la asociación y don Alfonso distribuyó los premios. Los señores Moret y Canalejas se indisputaron, teniendo el primero que retirarse a su domicilio. El señor Canalejas volvió al salón pero no habló. Lo hizo en su nombre el señor Calbetón, ofreciendo el apoyo del Gobierno a los ferroviarios. Los ateneístas se muestran disgustados, porque la policía no les ha dejado entrar en el Ateneo. El Candado y los conservadores. Onaná terminó Lerroux su discurso en el Congreso, Maura y algunos diputados de su partido abandonaron el salón de sesiones. Otros diputados de la minoría conservadora quedaron en la Cámara popular hasta que se votase la enmienda del señor Salaberry en la que se pide que se reconozca la sola autoridad del Pontífice para resolver los asuntos de las congregaciones religiosas. Los conservadores querían votar a favor de dicha enmienda, pero en el momento en que así iban a efectuarlo, entró en el salón Sánchez Guerra, quien, sin duda secundando órdenes recibidas en una reunión privada, se llevó a los diputados de su partido que aparecían dispuestos a votar con los tradicionalistas. Con esto quedaron solos los tradicio-

EXTRANJERO

Explosión en una mina Londres 16.—De Washington informan que a consecuencia de la explosión producida en una mina que radica en Tacona, perecieron veinticinco trabajadores. **Asilados que se amotinaron** Londres 16.—Los acogidos en el asilo Filton se han amotinados hoy, apaleando terriblemente a los guardianes. Para restablecer el orden fué necesario que interviniera la policía. Ochenta y seis acogidos ingresaron en la cárcel. **Ministro que se casa** Lisboa 16.—Almeida, ministro del Interior, que contrajo matrimonio ayer, ha salido hoy para hacer un viaje de bodas. Le sustituye Machado en la cartera que desempeña. **SUBASTA** Por acuerdo de la Comisión liquidadora del Sindicato Agrícola del Sur de España, se vende en subasta pública voluntaria, un equipo completo de perforación, de vara rígida, hasta trescientos metros de profundidad, movido a vapor para construcción de pozos artesianos, bajo el tipo de 80 245'50 pesetas. El detalle de cuantos enseres y efectos pertenecen al equipo, y son objeto de enagenación, estará de manifiesto en la Notaría del Dr. D. Felipe Campos de los Reyes, en cuyo estudio tendrá efecto la subasta, el día 15 de Enero de 1911, a las tres de su tarde. Dicho equipo se encuentra y se entregará en el cortijo de la «Mancha» (Adeguera). Las posturas deberán cubrir por lo menos, las dos terceras partes del tipo referido; y se depositará previamente en poder del señor Notario, el 10 por 100 del indicado tipo. Lo que se hace público, para conocimiento de los señores licitadores. Gr. n.º 15 de Diciembre de 1910.—El Presidente, Juan L. Rubio Pérez.

nalistas en su oposición a la política del Gobierno. Parece que en una reunión celebrada por los senadores, decidiese no votar las enmiendas que presentarán los tradicionalistas. Felicitaciones mercedistas. Los señores Felid y Senante están recibiendo gran número de felicitaciones por la actitud enérgica y digna que han observado en la discusión de la ley del «candado». Estos señores se muestran muy agradecidos a tales honrosas recompensas que recibe de los católicos. DE PROVINCIAS **Bandido muerto** Sevilla 16.—La Guardia civil del puesto de Casariche ha sostenido terrible lucha contra el bandido Tejón, que merodeaba por aquellos alrededores. Tejón resultó muerto. Se le ocuparon varios cartuchos, una escopeta y un revólver. ¿Hecho milagroso? Sevilla 16.—Sigue produciendo gran curiosidad el hecho prodigioso que se observa en la imagen de la Santísima Virgen que se halla en la capilla del Divino Niño de Praga. Asegúrase que dicha imagen abre y cierra los ojos en determinadas ocasiones. La capilla está siendo visitadísima. El arzobispo de la diócesis se propone visitar dicha capilla para comprobar la exactitud de este suceso. El Guadaquivir desciende Sevilla 16.—Se observa un notable descenso en las aguas del río Guadaquivir. De Barcelona **El «candado»** Barcelona 16.—Los carlistas preparan una campaña popular contra la ley del «candado» según la marcha que siga el proyecto en el Congreso. **Huelga de carboneros** Barcelona 16.—Continúa la huelga de los carboneros. Algunos han trabajado hoy. No ocurren incidentes dignos de mención. El Ayuntamiento en el Congreso. Barcelona 16.—Sigue aquí con gran interés la marcha del debate planteado en el Parlamento sobre los abusos que viene cometiendo en el Ayuntamiento la mayoría lerrouxista. En general se aplauden las acusaciones de don Sr. Ventosa que ha puesto el dedo en la llaga y se espera que si fueran favorablemente en la terminación de ese autoritario proceder del emperador del Paralelo. Toda la prensa de esta capital encuentra razonadas las acusaciones del Sr. Ventosa, excepto «El Progreso» y «El Liberal» que no están conformes con dicho diputado. Los enemigos del lerrouxismo, ó sean los amantes del orden, ven con gran satisfacción la campaña iniciada porque así esperarán que estos hechos escandalosos que aquí son del dominio público, se extiendan y lleguen a todos los ámbitos de la nación española. Entre los lerrouxistas hay gran marejada, con motivo de esta discusión. Algunos lerrouxistas imparciales reconocen la razón de esta campaña contra el proceder de la mayoría de este partido. Esta campaña se inició primero contra los concejales dentro del mismo partido. Los conservadores y el Ayuntamiento. Barcelona 16.—Con motivo de la discusión de los asuntos del Ayuntamiento de esta capital, ha asistido al Congreso toda la minoría conservadora con su jefe señor Maura a la cabeza. **EXTRANJERO** **Explosión en una mina** Londres 16.—De Washington informan que a consecuencia de la explosión producida en una mina que radica en Tacona, perecieron veinticinco trabajadores. **Asilados que se amotinaron** Londres 16.—Los acogidos en el asilo Filton se han amotinados hoy, apaleando terriblemente a los guardianes. Para restablecer el orden fué necesario que interviniera la policía. Ochenta y seis acogidos ingresaron en la cárcel. **Ministro que se casa** Lisboa 16.—Almeida, ministro del Interior, que contrajo matrimonio ayer, ha salido hoy para hacer un viaje de bodas. Le sustituye Machado en la cartera que desempeña. **SUBASTA** Por acuerdo de la Comisión liquidadora del Sindicato Agrícola del Sur de España, se vende en b. subasta pública voluntaria, un equipo completo de perforación, de vara rígida, hasta trescientos metros de profundidad, movido a vapor para construcción de pozos artesianos, bajo el tipo de 80 245'50 pesetas. El detalle de cuantos enseres y efectos pertenecen al equipo, y son objeto de enagenación, estará de manifiesto en la Notaría del Dr. D. Felipe Campos de los Reyes, en cuyo estudio tendrá efecto la subasta, el día 15 de Enero de 1911, a las tres de su tarde. Dicho equipo se encuentra y se entregará en el cortijo de la «Mancha» (Adeguera). Las posturas deberán cubrir por lo menos, las dos terceras partes del tipo referido; y se depositará previamente en poder del señor Notario, el 10 por 100 del indicado tipo. Lo que se hace público, para conocimiento de los señores licitadores. Gr. n.º 15 de Diciembre de 1910.—El Presidente, Juan L. Rubio Pérez.

Champagne
CODORNIU
GRAN PREMIO
Exposición de Bruselas 1910.

LA MALLORQUINA
(ULTRAMARINOS)
MESONES, 102, CAMPO VERDE, 1
Eduardo Ruiz Gálvez

El dueño de este nuevo establecimiento tiene el gusto de ofrecer a su clientela y al público en general, un extenso y variado surtido tanto en los artículos de coloniales y ultramarinos, como en las especialidades propias para estos días de NAVIDAD Y AÑO NUEVO.

VINOS.—Jerez y Manzanilla de Sanlúcar, González Byass, Agustín Bazquez y Domecq de 3, 3'50, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 14 pesetas botella; Burdeos, Borgoña, Rhin, Wermouth y Operto; Champagne G. H. Mumm, Moët Chandon, Leon Chandon, Bouché Fils y Codorniu de 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 16 y 20 ptas. botella.

CONSERVAS.—Inglesas, Francesas y del país y de cuantas clases se conocen.

GALLETAS.—Inglesas, Catalanas, Rentería y Madrid.

ESPECIALIDADES.—Lenguas de Strasbourg, Jamonitos trufados, Jamones de Westfalia, Faisanes enteros, Salmichión de pollo, perdiz, liebre, faisán y foie-gras; Mortadella de Bologna, Terrines de foie-gras de Strasbourg; Cabez de jabalí trufado; Dátil s de Barbería, y mostaza de Túnex en cajas de 3, 1 y 1/2 kilos; Piñas de América; Naranjas mandarinas; Brúños de Portugal; Quesos de Puerto Príncipe; Marrons glassés de París; Quesos de Brie, Roquefort, Camembert y Nenchatel, Chester, Gorgonzola y Religiosas de Urb.

DULCES.—Mantecados de Astorga, Mantecados y polvorosas de Antequera y Luján, especiales del Eseeorial, hojaraos, roscos y yemas Suizas; Legítimos turrones de Gijona, de avellana, coco, yema, nieve guirache; Almendras de Alcoy; Mezapanes de Toledo decorados y en figuritas; Empaños rellenos; Pastas marquesa en cojitas de una y dos docenas. La especial pasta de almendra en paquetitos de 100 gramos.

Cestas especiales para regalos de Champagne con 6 botellas, 3 y 6 medias botellas. Cajas de madera de 6 botellas de licores ó Jerez surtidas. IMPORTANTE. Exposición permanente en bandejas dedicadas para regalos que se preparan con los artículos mencionados en el presente desde 15, 20, 25, 30, 40, 50, 100, 250 pesetas y más.

CUPÓN
que deberá presentarse en la Administración de...
GACETA DEL SUR
para optar al regalo de...
1.000 pesetas
que este periódico ofrece a sus lectores, con arreglo a las condiciones en...
Por cada TREINTA copias...
GACETA DEL SUR
entregará un resguardo, cuyo número estará comprendido entre los del sorteo de la Lotería Nacional, que ha de servir para adjudicar las expresadas...
1.000 pesetas

Sombreros para señora
Mercedes Siles
Tiene el gusto de presentar a su numerosa clientela un inmenso surtido en sombreros para señora, señorita y niñas, y gorras de cristianer. Se hacen composturas a precios económicos.
Carrera de Ceñil, 85, dupdo.

Fábrica CHOCOLATES
de...
ALHAMBRA
premiados con 42 grandes recompensas industriales. De venta en todos los buenos establecimientos de coloniales y ultramarinos.
Cándido Sáenz López
PISCADERA, NÚM. 9 y 11
GRAN VÍA
Teléfono 48.

La Bodega Montillana
San Matías, 7
Vinos de Montilla y de la costa por el propio cosechero.
Moriles del 1908 a 10 pesetas 16 litros y 0'85 litro.—Montilla: Solera fina olorosa, a 24 pesetas 16 litros.—Marca fina Bombita, a 24 pesetas la docena de botellas; de Bombita el casco 0'25 por cada uno.
Especialidad en vino viejo de la costa.—Vino de la costa superior, 11 pesetas 16 litros y una peseta el litro.
Vinagre de Montilla, pura uva.—Vinagre de solera Matusalen, a 0'50 cts. litro, de yema.

Motores a gas
CROSSLEY
Gasogénos especiales para fabricar gas de ignición, turba, carbón vegetal, serrín y desperdicios de madera.
Dinamos, turbinas, máquinas a vapor, bombas de todos sistemas.
Mas de 2.000 instalaciones funcionando en España.
Electro-motores a pequeña velocidad y bombas de todos sistemas.
VENTAS A PLAZOS
SOCIEDAD ANGLLO-ESPAÑOLA DE MOTORES
Gasogénos y Maquinaria general (antes J. H. Bewille).—Madrid, Barcelona, Mahón. Oficinas y representación para Granada, Córdoba y Jaen, LUIS G. PEINADO, Príncipe, 6.—Almería.

Molina Hermanos
Grandes talleres de metalisteria
CUESTA DEL PESCADO, 4
Despacho y exposición: Reyes Católicos, 26.
Construcción de toda clase de aparatos de metal, orfebrería religiosa y artículos para obras, pasamanos, llamadores, adornos, remates, etc. etc.
Especialidad en atriles, custodias, etc. etc. y todo lo referente al menaje por el culto.
Venta y montaje de motores eléctricos de las primeras marcas.
Instalación de grupos, motores y bombas para riegos y elevación de aguas en los edificios del campo todo lo concerniente al ramo.
Se reciben encargos.
26, Reyes Católicos, 26

El Vergel
E. Granados
La casa más acreditada en flores artificiales y la que ha obtenido el Gran Premio mayor recompensa.
Palmeras a mitad de precio; gran surtido en macetas mayálicas y plumas para sombreros. Especialidad en encargos.
9, ZACATIN, 9
(Junto al establecimiento LA ESPERANZA)
Consulta especial de enfermedades del doctor Guillermo Sánchez Aguilera, jefe de Clínica Oftalmológica en París y profesor auxiliar de la Facultad de Medicina.
Horas de dos a cuatro de la tarde.
Gómez, núm. 9.

CHOCOLATE DE LA TRAPA
FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses—VULGO—TRAPENSES
DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BARRAS.

PAQUETES DE	PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa...	400 gramos.	14 16 1 y 24 1,25, 1,50, 1,75 2 y 2,50
2.ª marca: Chocolate de familia...	485	14 y 16 1,50, 1,75, 2 y 2,50
3.ª marca: Chocolate económico...	850	16 1 y 1,25

Cajas de merienda 3 pesetas, con 61 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Perles abundantes, desde 100 paquetes, hasta la última más próxima. Se fabrica con leche, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el empaque. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall Principales ultramarinos.

Batería de cocina AL PESO
(ESMALTADO BAÑO PORCELANA 1.ª CALIDAD GARANTIZADO)
á pesetas 2'30 el kilo
Surtido en todos los tamaños á elegir:
Ollas.—Cacerolas.—Orinales.—Palanganas.—B. s. s.—Bidets.—Tazones.—Cazos.—Cucharones.—Cubos.—Chocolateras.—Jarros.—Embudos.—Escupidores.—Esputaderas.—Fuentes.—Fiambreras.—Lecheras.—Jicaras.—Tazas.—Platos.—Pastas.—tomates.—Fucheros.—Sartenes.—Servicios.—Vasos.—Portaviandas.
Gran economía
Ferretería en general.—Omas y onas.—Puertas de acero onduladas.
Depósito de Plata Meneses
LAS ARTES.—IGNACIO MERINO.—Mesones, 47, duplicado.

LA GLORIA
MARCA REGISTRADA
Fábrica de pan de JOSÉ RAYA
Calle de Aguado, núm. 17
En esta casa se elabora el pan más especial que hasta el día se ha puesto á la venta. Reune todas las condiciones que pueden exigirse al buen pan. Es de gran alimento y de muy fácil digestión; muy agradable, y su elaboración es la más sana e higiénica que hasta el día se ha conocido, o como puede probarse á toda eminencia.
Fíjense bien en la marca GLORIA

San José Gran fábrica de Mosaicos Hidráulicos
ELABORADOS con PRESION HIDRAULICA
— — — y CEMENTO LAFARGE — — —
Piedra artificial
80.000 metros de existencias en multitud de dibujos.—Pídase el catálogo.
TORRES Y LOPEZ
16, CALLE REAL DE SAN LAZARO, 16 (frente á la Cruz Blanca)

Almacenes de Tejidos y Novedades
Francisco Hinojosa
ACERA DE DARRO, NUM. 64
En estos almacenes acaban de recibirse grandes remesas de géneros de las últimas novedades en trajes y gabanes para caballero, como para vestidos y abrigos de señora. También se han recibido todos los colores en terciopelos para vestidos, adornos y abrigos. Magníficas colecciones en pieles á precios de fábrica. Antes de hacer compras véntense estos importantes almacenes. Es la única casa que puede vender barato.
Acera de Darro, núm. 64
(Donde se liquidaron los géneros de LA NUEVA VILLA).

De ocasión
Caja Registradora FRANE, de segmentos, con cinta y ticket se vende por 500 pesetas. Dirección, Lista de Correos, Madrid; cédula núm. 41.505.

SE ALQUILA
un casa sola, en buen sito, 13 habitaciones. Un piso principal con 7, y se guardan muebles.—Razón, Orihuela, Santa Escolástica, núm. 17 tienda.

Traslados de Loteria
Librería de Guevara
San Jerónimo, 29.—GRANADA.

SUCESOS LOCALES

Suspecho detenido. La ronda del jefe de Vigilancia detuvo ayer a Antonio Benito Mesa (y El Chato de Málaga, de 19 años, por infracción sospecha como ratero. Pedrada. La niña de los años Carmen Carmona Prados, fué herida en la frente a orá una de la tarde en la calle de Santa Ana, con una piedra que le arrojó un muchacho cuyo nombre se ignora. Fué asistida en la Casa de Socorro. Herida grave. Ayer a las diez de la mañana, la niña de 7 años María Avilés Capilla, con domicilio en Churriana, tuvo la desgracia de que le cayera encima un banco de carpintero, ocasionándole una herida grave en la cabeza. Fué curada en la Casa de Socorro. Desgracia. Después fué llevado al hospital de San Juan de Dios, pasando a la sala de la Virgen donde quedó encamada. Hurto. Ayer a las tres de la tarde, se presentó en la Jefatura de Vigilancia el zapatero Alfonso Fernández Galvez, de 33 años, que había en la casa número 10 de la calle de Atarazanas, manifestando que le habían hurtado de la cocina de su domicilio un almirez, tres perales y dos fuentes de gran tamaño. Sospecha que el autor de la sustracción sea un hombre que llegó a su casa por la mañana en compañía de una niña, para pedir limosna.

moración de la Feria. En las segundas Vísperas conmemoración de la Dominica IV de A. vientos. Jubileo perpetuo. En la Capilla Real. Nuestra Señora de las Angustias, Esclavas del Sacro Corazón y en las Misioneras de María Inmaculada, (callejón de Argenta). Jueves de las 48 horas. En la iglesia del Sagrario (Catedral), en sufragio de don Francisco Sánchez Echevarría y su esposa, a devoción de sus hijos. Mañana en el Sagrario. Se manifiesta a las ocho y se canta a las cinco. Misas rezadas de punto. En la Catedral a las ocho y a las ocho y media. En la Capilla Real, a las ocho y media. En S. José, con Andrés, S. Ildefonso y S. Matías, a las ocho. En el Seminario a las siete. En Sta. Paula a las siete y media. En San Pedro a las siete y media. En la Magdalena, las Capuchinas, Hospitalices, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misas de media hora, desde las seis hasta las once de la mañana. En la Colegiata, las Angustias, San Juan de los Reyes y Capuchinos, desde las siete a las diez. Misas cantadas. En la Catedral y Real Capilla a las nueve y onrto. Misas de noche. En San Justo, la Magdalena, en Nuestra Señora de las Angustias y en el Sagrario. Misas cantadas de sábado. En la Catedral a las ocho. En el Seminario a las siete. En los Hospitalices, la Magdalena, las Angustias, Sta. Escolástica y San Ildefonso a las ocho y media. En la gruta del camino del cementerio a las diez. Salve cantada. En la Catedral después del coro de la tarde. En el Seminario a las cinco. En las Angustias, Sta. Escolástica, los Hospitalices, la Magdalena y S. Ildefonso a la oración. En Juan de Dios a las seis y media. En la gruta del camino del cementerio a las cuatro. En San Juan de los Reyes. Mañana se celebrarán cultos en honor del Perpetuo Socorro, en la forma siguiente: A las ocho Comunion general. Por lo tarde a las cuatro y media ejercicio con sermón.

Desde las seis de la mañana hasta las seis de la tarde, Súplica Perpetua a la Santísima Virgen. Adoración nocturna. En la Colegiata a las diez de la noche. Tercer día. San Luis Gonzaga, a devoción de D. Antonio Velázquez García Talleja, por sus difuntos. Reserva y misa a las cinco de la mañana. Misas de aguinaldo. En Santa Paula, a las siete y media. Novenas. En honor de las Jornadas de San José y la Santísima Virgen en San Antón, a las seis de la tarde, predica el R. P. Ramón López Frutos, Escolapio. En Santa Paula, a las siete de la noche. Rosario. En la Catedral, Real Capilla, S. José, S. Matías, S. Andrés y San Ildefonso a las ocho de la mañana; en las demás parroquias y en la capilla de la Misericordia a la oración. Visita de la Corte de María. Nuestra Señora de los F. vo.es. en S. Juan de los Reyes Soleme función. En la parroquia de Santa María Magdalena, se celebrará el domingo 18 a las nueve, solemne función a Nuestra Señora del Buen Parto, en la que predicará el Sr. D. Enrique Bermejo Alemán, cura párroco de dicha iglesia. Siendo muy grandes los favores que se reciben por intercesión de esta milagrosa imagen, se avisa a las personas devotas que la invocan continuamente para que puedan asistir.

estas están obligados a hacer lo mismo ante sus superiores antes de empezar las prolecciones. La conferencia moral de la parroquia del Sagrario se celebrará el lunes, a las diez y media de la mañana, en la Sala de Justicia y Síndicos de la Curia Eclesiástica, y no hoy como equivocadamente anunciamos en esta sección en el número de ayer. Gaceta de Madrid El último número recibido ayer en Granada, contiene las siguientes disposiciones: Gracia y Justicia.—Real orden nombrando individuos del Tribunal de oposiciones a las plazas de aspirantes al Notariado, convocadas en 30 de Noviembre último, a los señores que se indican. Instrucción pública.—Resolviendo reclamaciones producidas contra los escalafones provinciales definitivos de maestros de Escuelas públicas. Hacienda.—Real orden resolviendo expediente instruido en solicitud de que se determine la cuota que debe satisfacer la industria de venta al por mayor de cerveza y bebidas gaseosas. Circular encareciendo el cumplimiento de lo dispuesto en un real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 3 del actual, relativa a la formación del Censo general de población que ha de llevarse a cabo en 81 del actual. Anunciando que los fabricantes de aguardientes compuestos y licores puedan hacer los pedidos por pliegos a las Adm. nistraciones de la Renta del alcohol de las preinitas de un céntimo. Boletín Oficial El número de ayer contiene el siguiente sumario: R. O. aprobando el proyecto de bases generales para la redacción de los Reglamentos de Higiene. Abriendo concursos por término de 30 días para la provisión de las plazas de Archivero de la Diputación de Teruel y de Contador de los dos del Ayuntamiento de Nerva (Huelva). R. O. para que en el término de 10 días remitan los gobernadores civiles al Ministerio, un estado arreglado al modelo que se publica, expresivo de las cuentas que durante el ejercicio

del presupuesto que ha de principiar a regir el 1.º de Enero de 1911, deben formular por la Diputación y Ayuntamientos de la provincia. Circular del Gobernador imponiendo el máximo de la multa reglamentaria a los alcaldes que no han remitido los estados a que se refiere el Boletín del 27 de Agosto último y 6 del actual. Convocatoria para la elección de Habilitado de los Maestros de las Escuelas públicas de los partidos de Montefrío, Loja, Alhama e Iznalloz. R. D. abriendo un concurso de examen para los que pretendan las plazas de Mecanógrafos, que se creen en el Ministerio de la Gobernación. Decretos del Gobernador sobre registros mineros. Circular del Vicepresidente de la Comisión provincial convocando a concurso por término de 10 días para la plaza de indico civil y de la Comisión Mixta de Reclutamiento, propietario y suplente, que tendrán a su cargo los reconocimientos de mozos en el próximo año. Edictos y anuncios de la Administración de justicia y municipal. Señalamientos de hoy Sala de lo civil.—Juzgado de Villacarrillo.—D. Ignacio Benavent con D. Antonio Arias García, sobre reclamación de cantidad.—Abogado, señor Ramírez; procurador, señor G. Torres; secretario, señor Alonso. Sala de lo criminal.—Sección 1.ª.—Juzgado de Guadix.—Contra Torcuato Tenorio García y otros, sobre lesiones.—Abogado, señor Peralta; procurador, señor Amaro; secretario, señor Valverde. Sección 2.ª.—Juzgado del Sagrario.—Contra Francisco Martín de la Fuente, sobre disparo y lesiones.—Abogado, señor Mico; procurador, señor Andrade; secretario, señor Serra. Servicio de la tarde Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Francisco Ruiz Vidado, comandante de Córdoba.—Imaginaria, don Juan Carrasco Martínez, comandante de Vitoria.—Hospital y provisiones, don Federico Velasco Iruela, cuarto capitán de

Vitoria.—Do orden de S. E., el sargento mayor de la plaza, José Fernández. Registros civiles En los juzgados de esta capital, se registraron en el día de ayer, las defunciones y nacimientos siguientes: Defunciones: Mariano Bustillo, Agustín Ludenba Estévez, Primitivo Parjo Aguilés y Juan Rubio Ortíz. Nacimientos: tres. Campillo.—Defunciones: Angel Jiménez Arcas. Nacimientos: uno. Salvador.—Defunciones: Purificación Sánchez Rubio. Nacimientos: ninguno. Mercados Andaluces Granada Granos Trigo, de 27'84 a 29'54 pesetas el quintal métrico; cebada, de 22'72 a 24'24; habas, de 21'93 a 22'64; maíz, de 20'00 a 20'21; yeros, de 0'000 a 0'000.—Existencia de ayer, 536 quintales; entrada de hoy, 47; total, 583.—Vendido, 64; quedando, 519. Los 44 kilos de trigo se han vendido de 12'25 a 12'75 pesetas. Pescados La contratación del pescado en el día de ayer fué la siguiente: Pescada, a 1'44 pesetas el kilo; sardinas, a 0'75; boquerones, a 1'14; calamares, a 0'00; salmónes, a 0'41; jureles, a 0'00; atún, a 0'00; salmonetes, a 0'00; pijotas, a 0'00; morraya, a 0'00; rancho, a 0'92; abujas, a 0'00; bonito, a 0'00; maripitas, a 0'00; rubios, a 0'00; cazón, a 0'00; caballas, a 0'00; bozas, a 0'00. Gusanos y ceces Contratación y precios en el día de ayer: 15 reses mayores con peso de 2.836 kilos, de 1'80 a 1'98 pesetas; 16 borrajos con peso de 107 kilos, a 1'75; 23 cabras con peso de 552 kilos, a 1'45. Imprenta de GACETA DEL SUR

Sección Religiosa

Este diario se publica con licencia especial del GOBIERNO PARA HOY. Santos del día 17 de Diciembre. Sábado.—(Tem: ora. Or enes Ayuno). San Lázaro, obispo; Santos Floriano, Galatino y compañeros mártires; Santa Olimpia, viuda, y Santa Vivina, virgen. Liturgia.—La Misa y Oficio divino son de San Damaso I, papa, con rito doble y color blanco, Novena lección. Evangelio último y conme-

moración de la Feria. En las segundas Vísperas conmemoración de la Dominica IV de A. vientos. Jubileo perpetuo. En la Capilla Real. Nuestra Señora de las Angustias, Esclavas del Sacro Corazón y en las Misioneras de María Inmaculada, (callejón de Argenta). Jueves de las 48 horas. En la iglesia del Sagrario (Catedral), en sufragio de don Francisco Sánchez Echevarría y su esposa, a devoción de sus hijos. Mañana en el Sagrario. Se manifiesta a las ocho y se canta a las cinco. Misas rezadas de punto. En la Catedral a las ocho y a las ocho y media. En la Capilla Real, a las ocho y media. En S. José, con Andrés, S. Ildefonso y S. Matías, a las ocho. En el Seminario a las siete. En Sta. Paula a las siete y media. En San Pedro a las siete y media. En la Magdalena, las Capuchinas, Hospitalices, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misas de media hora, desde las seis hasta las once de la mañana. En la Colegiata, las Angustias, San Juan de los Reyes y Capuchinos, desde las siete a las diez. Misas cantadas. En la Catedral y Real Capilla a las nueve y onrto. Misas de noche. En San Justo, la Magdalena, en Nuestra Señora de las Angustias y en el Sagrario. Misas cantadas de sábado. En la Catedral a las ocho. En el Seminario a las siete. En los Hospitalices, la Magdalena, las Angustias, Sta. Escolástica y San Ildefonso a las ocho y media. En la gruta del camino del cementerio a las diez. Salve cantada. En la Catedral después del coro de la tarde. En el Seminario a las cinco. En las Angustias, Sta. Escolástica, los Hospitalices, la Magdalena y S. Ildefonso a la oración. En Juan de Dios a las seis y media. En la gruta del camino del cementerio a las cuatro. En San Juan de los Reyes. Mañana se celebrarán cultos en honor del Perpetuo Socorro, en la forma siguiente: A las ocho Comunion general. Por lo tarde a las cuatro y media ejercicio con sermón.

Sección oficial

Boletín del Clero La Sagrada Congregación Consistorial, contestando a varias consultas acerca del «motu proprio Sacrorum Antistitum», ha resuelto lo siguiente: Los doctores en los Seminarios están obligados a presentar cada año a los obispos el texto que cada uno se propone seguir en la enseñanza a los tesis que haya de tratar, y a prestar juramento al comenzar el año. Los doctores o lectores de órdenes religio-

estas están obligados a hacer lo mismo ante sus superiores antes de empezar las prolecciones. La conferencia moral de la parroquia del Sagrario se celebrará el lunes, a las diez y media de la mañana, en la Sala de Justicia y Síndicos de la Curia Eclesiástica, y no hoy como equivocadamente anunciamos en esta sección en el número de ayer. Gaceta de Madrid El último número recibido ayer en Granada, contiene las siguientes disposiciones: Gracia y Justicia.—Real orden nombrando individuos del Tribunal de oposiciones a las plazas de aspirantes al Notariado, convocadas en 30 de Noviembre último, a los señores que se indican. Instrucción pública.—Resolviendo reclamaciones producidas contra los escalafones provinciales definitivos de maestros de Escuelas públicas. Hacienda.—Real orden resolviendo expediente instruido en solicitud de que se determine la cuota que debe satisfacer la industria de venta al por mayor de cerveza y bebidas gaseosas. Circular encareciendo el cumplimiento de lo dispuesto en un real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 3 del actual, relativa a la formación del Censo general de población que ha de llevarse a cabo en 81 del actual. Anunciando que los fabricantes de aguardientes compuestos y licores puedan hacer los pedidos por pliegos a las Adm. nistraciones de la Renta del alcohol de las preinitas de un céntimo. Boletín Oficial El número de ayer contiene el siguiente sumario: R. O. aprobando el proyecto de bases generales para la redacción de los Reglamentos de Higiene. Abriendo concursos por término de 30 días para la provisión de las plazas de Archivero de la Diputación de Teruel y de Contador de los dos del Ayuntamiento de Nerva (Huelva). R. O. para que en el término de 10 días remitan los gobernadores civiles al Ministerio, un estado arreglado al modelo que se publica, expresivo de las cuentas que durante el ejercicio

del presupuesto que ha de principiar a regir el 1.º de Enero de 1911, deben formular por la Diputación y Ayuntamientos de la provincia. Circular del Gobernador imponiendo el máximo de la multa reglamentaria a los alcaldes que no han remitido los estados a que se refiere el Boletín del 27 de Agosto último y 6 del actual. Convocatoria para la elección de Habilitado de los Maestros de las Escuelas públicas de los partidos de Montefrío, Loja, Alhama e Iznalloz. R. D. abriendo un concurso de examen para los que pretendan las plazas de Mecanógrafos, que se creen en el Ministerio de la Gobernación. Decretos del Gobernador sobre registros mineros. Circular del Vicepresidente de la Comisión provincial convocando a concurso por término de 10 días para la plaza de indico civil y de la Comisión Mixta de Reclutamiento, propietario y suplente, que tendrán a su cargo los reconocimientos de mozos en el próximo año. Edictos y anuncios de la Administración de justicia y municipal. Señalamientos de hoy Sala de lo civil.—Juzgado de Villacarrillo.—D. Ignacio Benavent con D. Antonio Arias García, sobre reclamación de cantidad.—Abogado, señor Ramírez; procurador, señor G. Torres; secretario, señor Alonso. Sala de lo criminal.—Sección 1.ª.—Juzgado de Guadix.—Contra Torcuato Tenorio García y otros, sobre lesiones.—Abogado, señor Peralta; procurador, señor Amaro; secretario, señor Valverde. Sección 2.ª.—Juzgado del Sagrario.—Contra Francisco Martín de la Fuente, sobre disparo y lesiones.—Abogado, señor Mico; procurador, señor Andrade; secretario, señor Serra. Servicio de la tarde Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Francisco Ruiz Vidado, comandante de Córdoba.—Imaginaria, don Juan Carrasco Martínez, comandante de Vitoria.—Hospital y provisiones, don Federico Velasco Iruela, cuarto capitán de

Vitoria.—Do orden de S. E., el sargento mayor de la plaza, José Fernández. Registros civiles En los juzgados de esta capital, se registraron en el día de ayer, las defunciones y nacimientos siguientes: Defunciones: Mariano Bustillo, Agustín Ludenba Estévez, Primitivo Parjo Aguilés y Juan Rubio Ortíz. Nacimientos: tres. Campillo.—Defunciones: Angel Jiménez Arcas. Nacimientos: uno. Salvador.—Defunciones: Purificación Sánchez Rubio. Nacimientos: ninguno. Mercados Andaluces Granada Granos Trigo, de 27'84 a 29'54 pesetas el quintal métrico; cebada, de 22'72 a 24'24; habas, de 21'93 a 22'64; maíz, de 20'00 a 20'21; yeros, de 0'000 a 0'000.—Existencia de ayer, 536 quintales; entrada de hoy, 47; total, 583.—Vendido, 64; quedando, 519. Los 44 kilos de trigo se han vendido de 12'25 a 12'75 pesetas. Pescados La contratación del pescado en el día de ayer fué la siguiente: Pescada, a 1'44 pesetas el kilo; sardinas, a 0'75; boquerones, a 1'14; calamares, a 0'00; salmónes, a 0'41; jureles, a 0'00; atún, a 0'00; salmonetes, a 0'00; pijotas, a 0'00; morraya, a 0'00; rancho, a 0'92; abujas, a 0'00; bonito, a 0'00; maripitas, a 0'00; rubios, a 0'00; cazón, a 0'00; caballas, a 0'00; bozas, a 0'00. Gusanos y ceces Contratación y precios en el día de ayer: 15 reses mayores con peso de 2.836 kilos, de 1'80 a 1'98 pesetas; 16 borrajos con peso de 107 kilos, a 1'75; 23 cabras con peso de 552 kilos, a 1'45. Imprenta de GACETA DEL SUR

Mineral, natural, gaseosa. AGUA DE BORINES. La mejor agua de mesa conocida. Gran establecimiento en Asturias cerca de Covadonga y de los Pirineos. Temporada, de 15 de Junio a fin de Septiembre. Alcalina bicarbonatada-sódica. RIÑONES. HIGADO, DIABETES. ESTOMAGO. SIN RIVAL.

Máquinas DURAN CANAL. Las mejores para coser y bordar a 10 reales semanales. El adelanto en nuestras máquinas lo prueba el hecho de coser todas hacia adelante y hacia atrás. Hay modelos de Lanzadera vibrante, Bovina central y rotativas. Las rotativas son la última creación en perfección, sencillez y ligereza. La Rotativa Afrana no tiene rival en el mundo, para bordar y para coser; hasta deshace una puntada sin romper el hilo, lo cual ayuda mucho al bordar. Unica casa importadora de adelantos acompañados de certificados de garantía. Bicicletas, Motocicletas, Máquinas para hacer calceta, etcétera. Pneumáticos, bombas, bocinas, faroles, correas para motores y grasas para idem. Gran surtido de agujas y de más fornituras para todos los sistemas de máquinas.—Mecánico especial para reparaciones.—Lecciones gratis de bordar, en la Sucursal. Cinco años de existencia con salida de 300 máquinas anuales a plazos. DURAN CANAL Alhóndiga, 39.—GRANADA. Pedid el catálogo ilustrado Se da gratis.

Fundición especial de CAMPANAS. Hijos de Adzaneta (Valencia). Esta casa cuenta doscientos años de existencia y ha sido recomendada por muchos Prelados. Medalla de oro en la exposición de Valencia de 1899. El material que se emplea en la fundición de las campanas es el de 75 por 100 de cobre rojo y el 25 por 100 de estaño inglés, dando a cada campana el tono que se pida y garantizándola por diez años. Blanqueo en alta escala con perfecta elaboración en fundidos y peñados. Por encargo del Excmo. Sr. Arzobispo, de Granada se han fundido campanas.

GACETA DEL SUR. PRECIOS DE SUSCRIPCION. En Granada, un mes... 1'50. En el resto de la Península, un trimestre... 5'00. Extranjero, un semestre, 20 francos. Comisionados, de 1 a 25 pts. línea, a juicio del Director. PRECIOS DE ANUNCIOS. 1.ª plana (línea)... 1'00. 2.ª » »... 0'50. 3.ª » »... 0'25. 4.ª » »... 0'10. Oficiales de 0'25 en adelante. Esqueletos mortuorios. Al ancho de una columna. En 1.ª plana, 50 pts.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5. Idem de dos » En 1.ª plana, 100 pts.; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10. Idem de tres » En 1.ª plana, 200 pts.; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 25. Idem de cuatro » En 1.ª plana, 500 pts.; en 2.ª, 250; en 3.ª, 125; en 4.ª, 50. Idem de cinco » En 1.ª plana, 750 pts.; en 2.ª, 400; en 3.ª, 200; en 4.ª, 100. Idem de seis » En 1.ª plana, 1000 pts.; en 2.ª, 600; en 3.ª, 300; en 4.ª, 200. EL LEON. En este importante y acreditado establecimiento se están recibiendo para la actual temporada, grandes remesas de tejidos de todas clases. Los numerosos clientes que tan constantemente viene efectuando sus compras en esta casa, tendrán una prueba más, en la presente estación, de que los beneficios que se obtienen al comprar en ella, tanto en los precios como en la calidad de sus artículos, no los obtendrán en ninguna otra. No dejéis de visitarla, pues en ella encontraréis inmensa surtido en fantasías de todas clases para señoras, ricas cortas de vestidos gran novedad, franjas, piqué, sedalinas y paños para abrigos. En trajes para caballero hay un extensísimo surtido desde lo más económico hasta lo más lujoso, así como en cortes de gabán y chalecos fantasía. Gran surtido de sayas con aplicación pañoño. Las más altas novedades en corsets para señoras. Especialidad en género de punto, toquillas, fígaros, camisetas de señora y de caballero y chales felipé. Grandes existencias en toda clase de género blanco. Se hacen bonitos e importantes regalos. No olvidar las señas. Mesones, 98 (ahora Poeta Zorrilla, 98).

Antigua fundición de CAMPANAS. CONSTANTINO DE LINARES. Hijo y Sucesor de E. de LINARES PEREZ. Recomendada de hace muchos años en los Boletines Eclesiásticos, especialmente en toda Andalucía. Alación para de cobre y estaño. Refundición de las rotas. Trazo matemático en toda forma de campana. Construcción sólida y de excelentes voces ó vibraciones en toda campana. Proveedor de las Catedrales de Toledo, Córdoba, Málaga, Santander, Real Basílica de Atocha (Madrid), Santa Cruz (Madrid), Compañía de Jesús (Santander), Reverendos PP. Agustinos (Madrid), parroquia de Santa María (Cáceres), etc., etc. Esta casa no tiene que ver nada con otras que dicen pertenecer a ella. Para todo dirijanse a la casa constructora. Pídase catálogo ó presupuesto a la casa LINARES, de Carabanchel bajo.—MADRID.

Grand fundición de campanas. MOISES DIEZ. Todas mis campanas suenan la NOTA justa convenida. Construcción esmeradísima y garantía por 10 años. Se funden las campanas rotas a precios sumamente económicos, siendo de mi cuenta los portes de ferrocarril por toda España. PIDASE CATALOGO.

Descubrimiento sensacional. Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas de las piernas. LA SANGRE. Hemos señalado a los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del Sr. RICHELET, farmacéutico y químico en Sedan, de Francia, en lo que toca a las enfermedades de la piel. Aquí la lista de las enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso: Escama, herpes, impetigo, conis, escarpillidos, prurigo, rojeces, sarpullidos farináceos, sycosis de la barba, comezónes, llagas varicosas, eczemas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas. Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal, como sobre la sangre, que después de algunos días se encuentra transformada y purificada. Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída después de la curación. El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 8 años hasta 16). Acaba el Sr. RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España. Un folleto en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios a todas las personas que lo pidan. Para obtener también gratuitamente este folleto, basta dirigirse al señor L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia). Depósito general y venta: Droguería de D. Francisco Loyrette, calle de San Ignacio de Loyola, 3, San Sebastián. Depósito en Granada: D. Isidro Sanz y Uda, San Jerónimo, 11, droguería.

LANGEN & Cia MADRID. Calle del Príncipe, 16. BARCELONA. Paseo de Gracia, 20. Motores Otto Legítimos. La fuerza motriz más económica: 1 a 3 cént. caballo-hora. Molinos Harineros o Máquinas para aserrar madera.

IREUMÁTICOS! SI QUEREIS VER DESAPARECER VUESTROS DOLORES USAD EL Bálsamo Victoria. que a base de Mesotan, Mentol, Alosofor, Cocaina y Salicilato de Metilo, elabora la Farmacia Central de la Victoria. Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolida y recubrir la con una bayeta ó franela para conseguir el efecto inmediato. Precio: 2 ptas. Do venta, farmacia de la Vinda del Doctor Avila, Gran Vía, 31 (frente a los Jesuitas).

ESTÓMAGO. Curación rápida, radical é infalible de sus enfermedades, desde la simple inapetencia hasta las más rebeldes dispepsias y digestiones anormales, acompañadas de pesadez gástrica, dolores, desarrollo de gases, vómitos alimenticios, diarreas, etcétera, mediante el empleo de los Polvos del Dr. JULIUS MERC. EXENTOS DE CALMANTES O NARCÓTICOS. Remedio heroico, aprobado por eminencias médicas. Millares de curaciones!! Preciosa adquisición de la ciencia médica. Precio: 4 PESETAS FRASCO. DE VENTA.—En Granada: Farmacia doctor Ocaña, Alhóndiga, 37.—Zaragoza: Vinda de Jordán, plaza del Mercado.—Madrid: Gayoso, Arenal, 3. Martín y Durán, Tetuán, 3.—Barcelona: Alsina, P. Crutárid; Blas Cuesta.—Sevilla, J. S. Espinar.—Murcia: Ruiz Seiquer.—Alicante: Aznar.—Valladolid: Calvo y Camargo; Franquelo.—Córdoba: Salgado.—Córdoba: Martínez y principales; farmacias de España y América.

SOLUCION de creosota de Raga compuesta preparada por D. MIGUEL GONZALEZ PERALES Farmacia de S. Gil.—Granada. De maravillosos y seguros resultados en la tuberculosi, bronquitis, catarros bronquiales y pulmonares y toda clase de toses, aun las dependientes de catarros crónicos. Tiene sobre las demás preparaciones creosotadas, la ventaja de ser perfectamente tolerada y completamente absorbida. Realiza la antisepsia del aparato respiratorio, y tomada inmediatamente después de las comidas favorece la digestión muy sensiblemente. La asociación de la creosota a un reconstituyente tan enérgico como el feto de cal, explica los provechosos efectos de este preparado. FRASCO, 2 PESETAS.

La Dificultad de purgar a los niños está ya resultando usando PURGA SANTA. La inofensiva, activa y agradable. No irrita ni daña. Preparada únicamente en la farmacia de RAMOS, Realejo, núm. 7. Use real!

Ama de cría. con leche fresca, primera, para cesar de los padres. Dada razón, en la calle Real de Cartuja, Barichusio, núm. 10, presenten por Filomena Tarifa.

Ama de cría. con leche fresca, primera, se ofrece para criar en casa de los padres. Escriban a Purchil, a Carmen Pérez Garela.

LOECHES (LA MARGARITA). Agua mineral natural Purgante y Curativa de las exzemas, herpes, sabaños, sarna, erisipela, y en general enfermedades de la piel. Insustituible en las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la mucosa y en el depósito: Farmacia de S. Gil.—Granada. (LOS CORREOS ESTAN SELLADOS) Más de medio siglo de uso universal en bebida y en baños.

Fumadores. ¡HUROL! EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia siempre. Lo fumas a diario los principales médicos de la corte y de provincias. Frasco para 500 gramos de tabaco, UNA peseta. De venta en Granada: Farmacia de la Vinda del DR. AVILA, Gran Vía, 31.

Se traspasa. un negocio de carnes y panificación. En esta Administración informarán.